

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

940 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslados abierto y permanente, para la provisión de plazas en el Servicio Murciano de Salud, segundo ciclo 2025, en la categoría Diplomado no Sanitario, opción Gestión Administrativa, convocado por Resolución del mismo órgano de fecha de 10 de mayo de 2024 (BORM n.º 121, de 27 de mayo).

Antecedentes

1.º) Por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud, de 10 de mayo de 2024 (BORM n.º 121, de 27 de mayo), se convocó concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de la categoría de Diplomado no Sanitario, opción Gestión Administrativa del Servicio Murciano de Salud.

2.º) La Resolución de fecha 23 de enero de 2026 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al citado concurso, que fue publicada en el BORM n.º 30, de 6 de febrero de 2026, y en el Portal Murciasalud.

3.º) La cláusula decimoprimera de dicha convocatoria indica que la resolución del presente concurso se ajustará a lo regulado en la base decimoprimera del Acuerdo de 21 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia (BORM n.º 85, de 13 de abril de 2024), la cual dispone: "La Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud aprobará para cada ciclo el listado definitivo de excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Las resoluciones que resuelvan definitivamente la exclusión, la puntuación y la adjudicación de destinos, resolverán igualmente las reclamaciones formuladas contra resoluciones provisionales previstas en la base 11.1."

Igualmente indica la necesidad de publicar tal resolución definitiva de admitidos y excluidos en Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Portal MURCIASALUD.

A la vista de lo expuesto, una vez concluido el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional de admitidos y excluidos y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 8.1.j) del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002 (BORM núm. 7, de 10 de enero de 2003), por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

1.º) Aprobar en los términos que figura en el Anexo I y II a la presente resolución, el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión, en su caso, al concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas en el Servicio Murciano de Salud, segundo ciclo 2025, en la categoría de Diplomado no Sanitario, opción Gestión Administrativa, convocado por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha de 10 de mayo de 2024.

2.º) Ordenar la publicación de la presente resolución y sus anexos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y en el portal Murciasalud.es

3.º) Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, a 23 de febrero de 2026.—La Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, Isabel Ayala Vigueras.



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE
***3779**	LACAL DIAZ, LUIS
***1540**	MALPESA TOBAR, FRANCISCA

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

SIN ASPIRANTES EXCLUIDOS